

# Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo

International Association of Cooperative Law Journal

**No. 66/2025**

DOI: <https://doi.org/10.18543/baidc662025>

---

## ARTICLES / ARTÍCULOS

### **El cinismo corporativo, las cooperativas líquidas y el riesgo de una nueva crisis de identidad del cooperativismo**

Corporate cynicism, liquid cooperatives and the risk of a new identity crisis of cooperativism

José Eduardo de Miranda, Andréa Corrêa Lima

doi: <https://doi.org/10.18543/baidc.3225>

Recibido: 23.12.2024 • Aceptado: 15.02.2025 • Fecha de publicación en línea: marzo de 2025

## **Derechos de autoría (©)**

El *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo* es una revista de acceso abierto lo que significa que es de libre acceso en su integridad inmediatamente después de la publicación de cada número. Se permite su lectura, la búsqueda, descarga, distribución y reutilización legal en cualquier tipo de soporte sólo para fines no comerciales y según lo previsto por la ley; sin la previa autorización de la Editorial (Universidad de Deusto) o el autor, siempre que la obra original sea debidamente citada (número, año, páginas y DOI si procede) y cualquier cambio en el original esté claramente indicado.

## **Copyright (©)**

The *International Association of Cooperative Law Journal* is an Open Access journal which means that it is free for full and immediate access, reading, search, download, distribution, and lawful reuse in any medium only for non-commercial purposes, without prior permission from the Publisher or the author; provided the original work is properly cited and any changes to the original are clearly indicated.

# El cinismo corporativo, las cooperativas líquidas y el riesgo de una nueva crisis de identidad del cooperativismo

(Corporate cynicism, liquid cooperatives and the risk of a new identity crisis of cooperativism)

José Eduardo de Miranda<sup>1</sup>  
UNIALFA (Brasil)

Andréa Corrêa Lima<sup>2</sup>  
Kheiron Educacional (Brasil)

doi: <https://doi.org/10.18543/baidc.3225>

Recibido: 23.12.2024

Aceptado: 15.02.2025

Fecha de publicación en línea: marzo de 2025

---

**Sumario:** Introducción. I. Para que no se olvide: sí, el Cooperativismo sufrió una terrible crisis de identidad. II. El sentido de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa. III. Cinismo corporativo y cooperativas líquidas, pero ¿qué es esto?. IV. Como últimas palabras: para impedir la nueva crisis es necesario comprender que el Cooperativismo no es únicamente un 'negocio', es un sistema socioeconómico. V. Referencias.

**Summary:** Introduction. I. Lest we forget: yes, Cooperativism suffered a terrible identity crisis. II. The meaning of the Declaration on Cooperative Identity. III. Corporate cynicism and liquid cooperatives, but what is this? IV. As last words: to prevent the new crisis it is necessary to understand that Cooperativism is not only a 'business', it is a socioeconomic system. V. References.

**Resumen:** La Declaración sobre la Identidad Cooperativa, promulgada por la Alianza Cooperativa Internacional fue una estrategia utilizada para fortalecer la pilastra ideológica del Cooperativismo, orientando a los cooperativistas del mundo como proceder en el ejercicio de las sociedades cooperativas. De la misma forma como aconteció en el pasado, nuevamente las sociedades cooperativas utilizan medios impropios para adecuarse a las prácticas del mer-

---

<sup>1</sup> Doctor em Derecho; Abogado; Director de la Business School de UNIALFA: [jemiranda@mirandacorrealima.com](mailto:jemiranda@mirandacorrealima.com); [jose.miranda@unialfa.com.br](mailto:jose.miranda@unialfa.com.br)

<sup>2</sup> Mestra em Direito, Directora de Kheiron Educacional: [andrea\\_pesquisa@yahoo.com.br](mailto:andrea_pesquisa@yahoo.com.br)

cado. Poniendo en relieve maniobras que miran exclusivamente las ganancias, o la finalidad económica del negocio, desprecian la naturaleza personalísima de la entidad y pervierten el sustrato identitario. Surge, con esto, el cinismo corporativo y las cooperativas líquidas, así identificadas bajo una analogía a la literatura de Zygmunt Bauman. Por ello, para evitar una nueva crisis de identidad, es preciso comprender que el Cooperativismo es un sistema socioeconómico.

**Palabras clave:** cinismo corporativo; cooperativas líquidas; crisis de identidad; sistema socioeconómico.

**Abstract:** The Declaration on Cooperative Identity, promulgated by the International Cooperative Alliance, was a strategy used to strengthen the ideological pillar of Cooperatives, guiding cooperators around the world on how to proceed in the exercise of cooperative societies. In the same way as happened in the past, cooperative societies once again use inappropriate means to adapt to market practices. By highlighting maneuvers that look exclusively at profits, or the economic purpose of the business, they despise the very personal nature of the entity and pervert the identity substrate. With this, corporate cynicism and liquid cooperatives emerge, thus identified under an analogy to the literature of Zygmunt Bauman. Therefore, to avoid a new identity crisis, it is necessary to understand that Cooperativism is a socioeconomic system.

**Keywords:** corporate cynicism; liquid cooperatives; identity crisis; socioeconomic system.

---

En homenaje del Doctor Sérgio Luiz Oliveira de Freitas, Médico y cooperado, víctima del 'infortunio cooperativo'

Ya sabemos que un eslabón no es la cadena, pero esta queda inservible si se rompe un eslabón. (Arizmendiarieta 1988, p. 144)

## Introducción

En el 2025, el universo cooperativo celebrará treinta años de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa, ocurrida en Manchester. De esta fecha, hasta los días actuales, el mundo sufrió cambios imparables, crisis incontables y un asombroso avance en el contexto del desarrollo de las tecnologías.

Vivimos, hoy, en la era electrónica.

Las plataformas digitales resguardan ambientes de relacionamientos que aproximan las personas en tiempo real, mismo que se encuentren en distintos lados del planeta. Hoy por hoy, el mundo está tecnologizado. En el contexto de la sociedad posmoderna, bien como anunció Bauman (2000), las relaciones sociales, las manifestaciones culturales y los valores están en constante cambio y fluidez, lejos de las estructuras sólidas que caracterizaban la modernidad.

En este contexto, es imposible mirar hacia el Cooperativismo y no quedarse estupefacto ante la rotunda grandeza empresarial del Movimiento. «Una de cada ocho personas en el mundo está vinculada al Cooperativismo. Así es, las cooperativas reúnen a mil millones de personas, alrededor del 12% de la población mundial, que están vinculadas a 3 millones de cooperativas en todo el planeta» (Easycoop, 2024).

Mientras el Cooperativismo se alastra alrededor de la Tierra, las sociedades cooperativas ganan el protagonismo como modelos jurídicos adecuados al desarrollo de una infinidad de actividades económicas que se encuadren dentro de las ramas del Sistema.

Sin embargo, situaciones complejas denigren la credibilidad del Cooperativismo y corrompen la naturaleza de las sociedades cooperativas. Determinadas prácticas depredadoras utilizadas por ciertas cooperativas contaminan el Sistema Cooperativo con la huella del cinismo corporativo y, por consecuencia, con la herida de la volatilidad relacional en la esfera del negocio.

Teniendo en cuenta actúen bajo el deseo exclusivo de 'lucro', con desprecio de los valores y principios del Cooperativismo, muchas cooperativas someten los cooperados a condiciones de sobreendeuda-

miento, dejándoles en situación de extrema debilidad económica, e, incluso, deshumana.

En virtud de esta particularidad, la sociedad cooperativa absorbe las peculiaridades inherentes a las características de la sociedad posmoderna, y el relacionamiento con sus miembros cambia antes que la forma de «actuar se consolide en unos hábitos y en unas rutinas determinada» (Bauman, 2005, p.5) anticipadamente por el sentido sublime de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.

De este modo, y sin perder de vista la tenacidad del Cooperativismo como un movimiento uno, que consagró, siempre, unos valores y principios que definieron la forma de actuación de las sociedades cooperativas, sosteniendo la Declaración sobre la Identidad Cooperativa (Miranda, 2012), no se puede rechazar que el empleo de recursos ya criticados en un pasado no distante puede provocar una debilidad en el escenario de la cooperatividad, provocando una crisis, como la que se vivió en los años ochenta y noventa.

Por esto, este trabajo tiene el objetivo de provocar una reflexión sobre la debilidad actitudinal de las cooperativas que desprestigian la identidad del Cooperativismo, despreciando la figura y la importancia de sus miembros, incluso fundadores, con el objetivo único de conseguir ventaja a todo coste. Este tipo de sociedad cooperativa, en cuyo liderazgo se escucha, incluso, que 'lo importante es el *business*', entierra el marco axio-principiológico y deteriora la esencia del Cooperativismo.

## **I. Para que no se olvide: sí, el Cooperativismo sufrió una terrible crisis de identidad**

Mismo hoy, en el apogeo del siglo XXI, es imposible dejar de lado que el «Movimiento Cooperativo es, por así decir, fruto de una tendencia grupal cooperativa que parte desde una idea positiva y muy concreta de la incoercible reivindicación que busca libertar el ser humano de las innumerables dificultades que le rodea» (Miranda, 2012, p. 15). Teniendo en cuenta las experiencias recientes, no se puede olvidar que el Cooperativismo «está absolutamente vinculado a la noción de cooperación libre, determinante, máxime, de la abolición del ego-centrismo estratégico que concentra fuerzas particulares para la satisfacción de aspiraciones personales, de forma individualizada» Miranda, 2012, p. 15).

Para lograr todos los hechos históricos, el Cooperativismo se consagró como el resultado de un «movimiento de aproximación de gen-

tes que se han unificado bajo valores y principios comunes para eliminar problemas de distintos ordenes, derogar las formas autoritarias de poder fundado en la fuerza o la violencia del mandatario, y hasta para suprimir el poder autocrático del patrón» (Angueira Miranda, 1975, p. 15). La «ideología cooperativa atrajo a la humanidad en todas las partes del mundo y hoy tenemos cooperativas en casi todos los países del mundo» (Sarin, 1992, p. 123).

El Cooperativismo, desde siempre, tuvo objetivos muy certeros, que dejaron en evidencia su eficacia moral y emancipadora del hombre. Sin embargo, «a lo largo de la historia del Cooperativismo, este intento se ha visto condicionado por tendencia materialista de la civilización moderna, que ha olvidado el objetivo moral y con él el alcance de los objetivos y fines de la sociedad cooperativa» (Miranda, 2012, p. 27). Con ello, es necesario repetir que «la fuerte tendencia entre los cooperativistas de esquivar la teoría y la ideología y en su lugar “ir bien con los negocios”» (Ladilaw, 1985, p. 27), determinó al desencadenamiento de una crisis ideológica en el seno del universo cooperativo, resultando en la corrosión del verdadero designio de las cooperativas.

No hace mucho la humanidad comprobó que una serie de cambios actitudinales afectaron el negocio de las sociedades cooperativas, alejándolas de su sustrato ideológico. «Durante el último tercio del siglo xx la cooperación ha entrado en una crisis profunda, que ha afectado a la credibilidad del propio movimiento. La cooperación y el Cooperativismo se encuentran bajo tinieblas. Dentro de las empresas cooperativas la situación es catastrófica. Los principios cooperativos, que siempre han reflejado la base de la ideología cooperativa, ya no son mucho más que un sencillo recuerdo histórico» (Miranda, 2012, p. 80).

En líneas generales, los órganos de gestión de las cooperativas negaron la relevancia práctica de la ideología, e invocan las dificultades para poner en práctica el verdadero significado de la doctrina cooperativa. Efecto de esto fue la indescriptible crisis de identidad que vivió el Movimiento Cooperativo, exigiendo una compleja intervención de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), que desarrolló un arduo trabajo de rescate de los valores y principios del Cooperativismo.

La ACI identificó hechos específicos que determinaron la crisis de identidad en el Cooperativismo, como las continuas transformaciones socioeconómicas, la competencia empresarial, la equivocada profesionalización de la gestión de las cooperativas, y las políticas gubernamentales paternalistas que permitieron las cooperativas actuar de manera desenfrenada, libre de su manto de ideales, valores y principios. A par de ello, las cooperativas inventaron estrategias para su supervivencia en el mercado, derrocando los atributos del Cooperativismo.

En esa época, la ACI pudo evidenciar que «la adopción de la fórmula cooperativa ha sido únicamente un instrumento formal, utilizado simplemente porque se muestra como el adecuado para resolver las limitaciones de cada persona.» (Miranda, 2012, p. 33). Ocurre que «la mala administración de las diferentes empresas cooperativas que han sido constituidas, los escasos conocimientos de los miembros, la dificultad para la formación de recursos financieros, el olvido de los ideales cooperativos, la exagerada sumisión a las fórmulas de empresas capitalistas y la creciente competitividad del mercado culminaron por derrumbar unidades individuales y hasta complejos sistemas cooperativos» (Miranda, 2012, p. 33).

Buscando dimensionar la problemática, Benevides Pinho explicó que «la falta de preparación de sus administradores, gerentes, y de los asociados en general (éstos, en la gran mayoría de los casos, erran por omisión, ya que ni siquiera asisten a las asambleas generales), ha sido la principal responsable de la elevada “mortalidad cooperativa”» (1987. p. 137). A su turno, Vargas Sánchez señaló que «conflictos entre exigencias de carácter económico y de carácter social, entre planteamientos puramente empresariales y los intereses económicos de los socios» fueron significativos para la crisis de identidad que corrompió a las cooperativas. (1995. p. 188).

Además de esto, la codicia por crear una empresa cooperativa propia para a competencia del mercado, determinó la contratación de agentes directivos sin cualquier relación con la pilastra ideológica del Cooperativismo. Con ello, los nuevos conductores de las sociedades cooperativas pasaron a actuar como verdaderos dueños de la entidad, desarrollando actitudes injustas, a veces más execrables que las de los peores dirigentes de empresas capitalistas. «Esta técnica de pseudo profesionalización del comando directivo de las entidades cooperativas ha deteriorado sobremanera su carácter, puesto que la base democrática y la dimensión social han sido desterradas en favor de la adaptación a las exigencias del mercado» (Miranda, 2012, p. 38).

Es necesario comprender que la crisis del Cooperativismo resultó de la distorsión de la cultura cooperativa. La avidez descontrolada por parte de directivos sin experiencia con el núcleo de valores, principios y fines del movimiento degradaron absolutamente la credibilidad de las sociedades cooperativas. Percibiendo la seriedad de la situación, Aranzadi anotó que «sería una pena que el éxito empresarial hiciera olvidar o minusvalorar los principios cooperativos, principalmente en estos momentos en que las empresas sobresalientes y las orientaciones de la gestión moderna están destacando la importancia de los valores» (1989. p. 169).

Sea lo que sea, el hecho es que el Cooperativismo sufrió una increíble crisis de identidad, resultante de la pérdida de la propiedad dogmática de la Cooperación por parte de importantes sectores del movimiento.

## II. El sentido de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa

La Alianza Cooperativa Internacional promulgó la Declaración sobre la Identidad Cooperativa en el año de 1995, en Manchester, durante el Congreso de celebración de sus cien años. El documento fue el resultado de profundos estudios desarrollados por especialistas que tuvieron la responsabilidad de rescatar la huella ideológica del Cooperativismo.

Para esto, «además del análisis penetrante sobre la situación mundial y lo atinente al desarrollo cooperativo» (Uribe Garzón, 1996, p. 20) los expertos elegidos por la ACI destacaron «el aspecto relacionado con la crisis ideológica que es la que surge por las dudas angustiosas acerca de la verdadera intención de las cooperativas y de la inquietud sobre si están desempeñando el papel claro y preciso como clase diferente de empresa» (Uribe Garzón, 1996, p. 20).

Es imposible olvidar que «el objetivo de este análisis ha sido encontrar los elementos necesarios para fortalecer la identidad de las cooperativas, revelándose su verdadero papel dentro del contexto socioeconómico mundial; y eludiendo el conflicto que se ha planteado entre la ideología cooperativa y las operaciones que ha desarrollado en el ámbito del mercado económico» (Miranda, 2012, p. 46).

Con el recto de poner los cooperativistas nuevamente en contacto con la base ideológica del Cooperativismo, la Alianza Cooperativa Internacional determinó que la identidad cooperativa es el resultado de la integración de tres elementos claves: el concepto de sociedad cooperativa, los valores y los principios cooperativos.

La identidad del Cooperativismo, por tanto, no puede ser analizada de manera aislada. Ni solo el concepto asegura la identidad de una sociedad cooperativa, y, tampoco, a penas la inserción formal de los valores y principios en los estatutos garantiza que la entidad actúe bajo el manto identitario del Cooperativismo.

Por ello, independientemente de la rama, una cooperativa siempre será reputada una «asociación de personas que se unen de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática» (ACI 1996, p. 35), que utilice los valores y principios enunciados en sus estatutos como guion de la actitud que cele-



brará con sus miembros, con los trabajadores, con sus clientes y demás personas con las cuales desarrolle relaciones de negocio.

No puede la cooperativa huir de un mandamiento indispensable a su naturaleza de una entidad que nasce para satisfacer necesidades de personas que conyugan sus objetivos de manera voluntaria. En este sentido, y teniendo en cuenta el sustrato de la identidad, en una sociedad cooperativa real los procesos decisorios tienen como relieve los intereses y las necesidades de las personas, y, nunca la propiedad del capital.

Es de esta forma que la Declaración sobre la Identidad Cooperativa «desafió al Movimiento internacional a reexaminar los valores básicos y brindar una imagen clara de los propósitos del movimiento, especialmente destinado a las partes perturbadas del mundo y a aquellos cuya fe en la empresa cooperativa estaba menguando» (Mac Pherson, 1995, p. 15).

La identidad cooperativa es una directriz indispensable, que necesita recordar los cooperativistas que, «desde que las cooperativas han surgido, sirven para otorgar a sus integrantes, a través de la cooperación voluntaria y asistencia mutua, la oportunidad de tener el destino en sus manos y tornarse sujetos, y no objetos de la historia» (Paz, 1992. p. 67).

La Declaración sobre la Identidad Cooperativa congregó los aspectos precisos para la descripción identitaria de una cooperativa. La identidad cooperativa, pues, no es un elemento formal, protocolar, de utilización quimérica; pero sí que es la distinción individualizada de la entidad cooperativa, determinando que una cooperativa es el todo, concepto, valores y principios.

Es esta conexión que viabiliza la interpretación de la génesis del Cooperativismo, con la delimitación de las respectivas características y finalidades de la sociedad cooperativa.

### III. Cinismo corporativo y cooperativas líquidas, pero ¿qué es esto?

El término cinismo está asociado al movimiento filosófico que nació en la era helénica, cuando del dominio de Alejandro Magno, y perduró hasta la dominación romana, a finales del siglo I, a. C. Liderada por los griegos Antístenes, de Atenas, y Diógenes, de Sinope, la filosofía del cinismo representaba la postura de una persona que acreditaba en la relación de la felicidad con una vida sencilla, natural, libre de las complejas reglas y valores sociales. Los cínicos, entonces fueron «personas que despresaban los ordenamientos sociales para vivir en circunstancias consideradas degradantes para un griego» (Oliveira, 2024).

Mientras para los filósofos griegos el cinismo implicó una elección de vida, de libertad y de renuncia de la vanidad, hoy por hoy la ex-

presión cinismo simboliza el «comportamiento o la acción de desprecio por las normas sociales, por la moral establecida» (Ribeiro, 2024), y mismo por la ética. Por cuenta de esta acepción, cínico es la persona que ostenta principios o practica actos inmorales, obscenos (Ferreira, 1999), contrarios a la normalidad dos preceptos relacionales.

A partir de la comprensión de los términos cinismo, y cínico, se puede acercar esta percepción al ambiente corporativo. De este modo, se puede exponer que el cinismo corporativo se refiere a la actitud escéptica em relación a las normas y valores que una entidad defiende públicamente. Es posible identificar el cinismo corporativo en acciones o comportamientos en las organizaciones que ponen en relieve los intereses económicos, subyugando, con eso, los preceptos éticos y morales que orienta su ejercicio (Baumert, 2024).

En el contexto cooperativo, se puede notar el cinismo corporativo en el quehacer de las sociedades cooperativas que tienen estatutos edificados sobre la pilastra de valores y principios congéneres con la identidad del Cooperativismo, pero descaminan su finalidad, deteriorando su propia naturaleza. Esto, por cierto, revela una lamentable «tendencia entre los cooperativistas de esquivar la teoría y la ideología y en su lugar “ir bien con los negocios”» (Ladilaw, 1981. p. 27 y 28).

Mirando hacia la realidad del mercado económico, y teniendo em cuenta el protagonismo de las sociedades cooperativas, es necesario resistir contra esta tendencia. Una vez convictos del gran objetivo del Cooperativismo, y conocedores de la responsabilidad de las sociedades cooperativas, es necesario hablarse de esta situación, especialmente «cuando se cuestionan tanto los problemas humanos como los morales. Debemos acudir a él en nuestra toma de decisiones. Y, está más decirlo, debemos aplicar este carácter cooperativo a la vida real, pues de lo contrario toda discusión ética no tendrá valor alguno» (Lasserre, 1979. p. 213) para que no se permita que el Cooperativismo húndase en el codicioso océano del cinismo corporativo.

Líquidas son las cooperativas que se encuadran, analógicamente, en las definiciones de Zygmunt Bauman, que trajo el debate sobre las cuestiones posmodernas, diciendo que la noción posmoderna de la moralidad «es muchísimas veces la celebración de la ‘muerte del ético’, de la substitución de la ética por la estética» (Bauman, 1997, p.06).

Para empezar, es preciso decir que, de acuerdo con Bauman:

«Os seres humanos são essencialmente maus, e devem ser prevenidos de agir segundo seus impulsos, são ambas errôneas. De fato, os humanos são moralmente ambivalentes: a ambivalência reside no coração da primeira cena do humano face a face. Todos os subse-

quentes arranjos sociais — instituições amparadas pelo poder, assim como as regras e os deveres racionalmente articulados e ponderados — desenvolvem essa ambivalência como seu material de construção, dando o melhor de si para purificá-lo de seu pecado original de ser ambivalência. Os últimos esforços são ineficazes ou acabam exacerbando o mal que desejam desarmar. Dada a estrutura primária da convivência humana, moralidade não ambivalente é essencial imposibilidadade. Nenhum código ético logicamente coerente pode ‘harmonizar-se’ com a condição essencialmente ambivalente da moralidade» (Bauman, 1997, p.16).

Quizás por esta ambivalencia presente en la vida de las personas en el apogeo del siglo **xxi** que las cooperativas, o algunas de ellas, se convirtieron en entidades líquidas, volátiles. A ejemplo de lo que Bauman denomina ‘vida líquida, en el contexto de la posmodernidad, es posible afirmar que también las personas jurídicas son dominadas por este estigma, y pasan a ‘vivir, por así decir, sin «mantener ningún rumbo determinado, puesto que se desarrolla en una sociedad que, en cuanto líquida, no mantiene mucho tiempo la misma forma» (Bauman, 2005, p. 02).

Sobre ello, es forzoso comprender que:

*En una sociedad moderna líquida, los logros individuales no pueden solidificarse en bienes duraderos porque los activos se convierten en pasivos y las capacidades en discapacidades en un abrir y cerrar de ojos. Las condiciones de la acción y las estrategias diseñadas para responder a ellas envejecen con rapidez y son ya obsoletas antes de que los agentes tengan siquiera opción de conocerlas adecuadamente. De ahí que haya dejado de ser aconsejable aprender de la experiencia para confiarse a estrategias y movimientos tácticos que fueron empleados con éxito en el pasado: las pruebas anteriores resultan inútiles para dar cuenta de los vertiginosos e imprevistos (en su mayor parte, y puede incluso que impredecibles) cambios de circunstancias. La extrapolación de hechos del pasado con el objeto de predecir tendencias futuras no deja de ser una práctica cada vez más arriesgada y, con demasiada frecuencia, engañosa. Cada vez resulta más difícil realizar cálculos fidedignos y los pronósticos infalibles son ya inimaginables: si, por una parte, nos son desconocidas la mayoría (si no la totalidad) de las variables de las ecuaciones, por otra, ninguna estimación de su evolución futura puede ser considerada plena y verdaderamente fiable. (Bauman, 2005, p. 06)*

Relacionándose, de este modo, la volatilidad de la vida, a la noción de cooperativa líquida, es inevitable señalar que, líquida, es la cooperativa que pierde su eficiencia ideológica, sacando mano de es-

trategias inmorales para garantizar su supervivencia en el mercado, olvidando completamente la esencia identitaria del Cooperativismo. Con ello, no es difícil constatar un fenómeno de «capitalización de la cooperativa en su afán de adaptación a las competencias emanadas del mercado, y la consecuente transformación del miembro en un ser anónimo, aburrido, insatisfecho: un sencillo objeto de la producción, que día tras día se aleja de la peculiar figura que representa la fuente elemental de la fuerza de la propia cooperativa» (Miranda, 2012, p. 43).

En el marco de la posmodernidad, o de la modernidad líquida, — para no se olvidar Bauman, la idea de cooperativas líquidas no se muestra utopía, esencialmente cuando la historia deja evidente que «el problema más serio de la cooperación radica, sin embargo, en que los valores básicos en los que la cooperación dice fundarse y las prácticas actuales no coinciden» (Itkonen, 1992. p. 64). Como se confirmó a lo largo de los años ochenta y noventa, nuevamente «las cooperativas, su personal y sus dirigentes están influenciados por las prácticas duras y crueles del mercado» (Marcus, 1992. p. 61).

En el núcleo vital de las cooperativas líquidas, hay una indescribible ruptura con el sentido pleno del Cooperativismo. Las relaciones internas son impuestas para el éxito de metas económicas congéneres a las sociedades capitalistas. Como bien dijo Ake Böök, la fragilización de la identidad en las cooperativas de aspecto volátil «refletiu-se nas crescentes dificuldades dos membros se conhecerem uns aos outros, de saber algo uns sobre os outros, e assim de se identificarem enquanto grupo de pessoas trabalhando em conjunto para o mesmo fim. Por outras palavras é cada vez mais difícil dar o passo da acção individual para a acção coletiva: e esse é o fundamento da vida cooperativa» (1993, p. 115).

La realidad, por tragedia, permite verificarse que «dada la velocidad de los cambios, la vida consiste hoy en una serie inacabable de nuevos comienzos, pero también de incesantes finales. Así se explica que procuremos por todos los medios que los finales sean rápidos e indoloros, sin los cuales los nuevos escenarios serían impensables. Entre las artes del vivir líquido moderno y las habilidades necesarias para ponerlas en práctica, librarse de las cosas cobra prioridad sobre el adquirirlas» (Bauman, 2005, p. 02).

De la misma forma que los estudios de la ACI, que fundamentaron la Declaración sobre la Identidad Cooperativa, la inconstancia de la praxis cooperativa se repite. Influenciadas por las duras y crueles prácticas del mercado, muchas cooperativas olvidan sus valores y principios, despreciando completamente su finalidad. Se puede indicar que,

en resumidas cuentas, una sociedad cooperativa líquida es una entidad robusta en los elementos formales, pero precaria en la actitud, estableciendo un movimiento que deja sus miembros en una incertidumbre constante.

Por eso, así como las «más acuciantes y persistentes preocupaciones que perturban esa vida son las que resultan del temor a que nos tomen desprevenidos, a que no podamos seguir el ritmo de unos acontecimientos que se mueven con gran rapidez, a que nos quedemos rezagados, a no percatarnos de las fechas «de caducidad», a que tengamos que cargar con bienes que ya no nos resultan deseables, a que pasemos por alto cuándo es necesario que cambiemos de enfoque si no queremos sobrepasar un punto sin retorno» (Bauman, 2005, p. 04).

En el contexto de una cooperativa líquida, la relación de la empresa con los cooperados promueve «una sucesión de nuevos comienzos, pero, precisamente por ello, son los breves e indoloros finales —sin los que esos nuevos comienzos serían imposibles de concebir— los que suelen constituir sus momentos de mayor desafío y ocasionan nuestros más irritantes dolores de cabeza» (Bauman, 2005, p. 05), especialmente cuando se mira hacia la forma por la cual la cooperativa suele resolver las cuestiones directas con sus miembros.

Las cooperativas líquidas corrompen la lógica cooperativa. Destruyen el modo de proceder cooperativo, destruyendo, indirectamente, a la identidad del Cooperativismo. En la posmodernidad, la sociedad cooperativa líquida se muestra como una «versión siniestra de un juego de las sillas que se juega en serio. Y el premio real que hay en juego en esta carrera es el ser rescatado (temporalmente) de la exclusión que nos relegaría a las filas de los destruidos y el rehuir que se nos catalogue como desechos» (Bauman, 2005, p. 06)

Las cooperativas líquidas, por cuenta de la aceptación de la aceptación de la desorientación ideológica, la inmunidad al vértigo de la quiebra de la identidad, promueven un cinismo corporativo indiscutible.

Las cooperativas líquidas, que implementan el cinismo corporativo, dejan de utilizar «suficientemente bien la democracia participativa para cultivar sus recursos humanos, lo que significa ignorar la identidad cooperativa, causando de este modo una crisis de identidad» (Yamagishi, 1995. p. 29). Además, estas cooperativas olvidan que «el factor humano es el centro de las cooperativas. El hombre es el eje en torno al cual gira la concepción de la cooperativa como sociedad y como empresa» (Salinas Ramos, 1995. p. 157).

#### **IV. Como últimas palabras: para impedir la nueva crisis es necesario comprender que el Cooperativismo no es únicamente un 'negocio', es un sistema socioeconómico**

El Cooperativismo es un sistema económico y social, basado en la unión de individuos con intereses comunes, que se utilizan de la sociedad cooperativa para promover la solidaridad, la ayuda mutua y la autosuficiencia.

Sin embargo, a medida que el Cooperativismo crece y se diversifica, surgen desafíos internos que comprometen su efectividad. Uno de los problemas más relevantes en este contexto es la necesidad que las sociedades cooperativas tienen de adecuar su negocio a las prácticas capitalistas de supervivencia en el mercado, generando una irracional búsqueda de mayor rentabilidad, expansión a nuevos mercados, profesionalización de la gestión y quiebra de la naturaleza personal de la entidad.

Con eso, hay una ruptura con la identidad del Cooperativismo, otrora construida sobre la premisa de que el objetivo principal de una sociedad cooperativa no es el beneficio económico exclusivo, sino el bienestar colectivo. Cuando la identidad es corrompida, los valores y los principios cooperativos son comprometidos, ocasionando un movimiento que se parece más a las prácticas comerciales tradicionales que a un modelo de cooperación libre, democrática y solidaridad.

Es imperioso ser insistente en el rumbo de que la detracción de la identidad del Cooperativismo se produce cuando las cooperativas, en la búsqueda de mayor competitividad o rentabilidad, se alejan del sentido descrito por su concepto, distancian de sus valores fundamentales y oprimen a sus principios. Esto es muy nítido cuando las cooperativas adoptan prácticas comerciales tradicionales que priorizan un enfoque exclusivo en las ganancias. Al hacerlo, acaban diluyendo su identidad y dejando de ser una alternativa ética y moral al modelo capitalista convencional.

Además, la búsqueda de un modelo de negocio más competitivo puede llevar a la comercialización excesiva de las cooperativas, donde se convierten en meras empresas que buscan el éxito financiero, sin una preocupación real por la comunidad, por sus trabajadores, y, especialmente, por sus cooperados. Esto debilita el vínculo social que debería existir entre los cooperativistas y, en consecuencia, puede reducir el impacto social de las cooperativas.

Con ello, llegase al fenómeno de las cooperativas líquidas y del cinismo corporativo en el Cooperativismo... Para resistir contra esta predisposición, es imprescindible entender que el Cooperativismo es un sistema socioeconómico que tiene raíz en la Cooperación derivada de

un conjunto de conductas humanas interrelacionadas y recíprocas, «orientadas hacia formas de proceder de otros sujetos. Las acciones de unos sujetos están especialmente dirigidas a obtener determinadas respuestas de otros.

Por ello es posible afirmar que en la Cooperación se da la existencia de relaciones sociales colectivas entre individuos y grupos dispuestas con un cierto orden de permanencia; organizadas y estructuradas hacia una acción común» (Llombart Bosch, 1985. p. 80).

La Cooperación, que inspiró el Cooperativismo, no admite relaciones ficticias, ejercicios formales o degradación identitaria. Las cooperativas afectadas por el virus del mercado capitalista viven en el presente insano, desvinculada del tramo histórico e ideológico. Estas cooperativas «viven para sobrevivir (en la medida de lo posible) y para obtener satisfacción (tanta como puedan). Como el mundo no es para ellos un terreno de juego local ni tampoco algo de su propiedad (al haberse liberado de las cargas de la herencia, se sienten libres, pero, en cierto sentido, desheredados, como si les hubieran robado algo o alguien les hubiera traicionado), no ven nada de malo en el hecho de explotarlo a su voluntad; para ellos, la explotación no es odiosa en la medida que tampoco lo es robar para recuperar lo que nos han robado» (Bauman, 2005, p. 07).

Es preciso frenar la volatilidad del Cooperativismo, evitándose la renovación de la crisis de identidad de los años ochenta y noventa. Para ello, es cabal señalar, una y otra vez, que sólo existe una naturaleza de sociedad cooperativa. La sociedad cooperativa es una sociedad de personas, que adviene del Cooperativismo vinculado con unos valores y principios drásticamente diferentes a los propuestos por las sociedades capitalistas.

Por tanto, es forzoso expresar con toda propiedad que las cooperativas líquidas, y el cinismo corporativo, son marcas rotundas de un Cooperativismo adaptado, defensivo, manipulado, «un “seudo-Cooperativismo”» (Morales, 1990. p. 191).

## V. Referencias

- AKE BÖÖK. 1993. *Valores cooperativos num mundo de mudanza*. Instituto Antonio Sérgio do Sector Cooperativo: Lisboa:– Incoop.
- ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL. 1996. «La Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional sobre la identidad cooperativa: un informe». *Anuario de Estudios Cooperativos*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- ANGUEIRA MIRANDA, M. A. 1971. *Hacia la comunidad cooperativa libre*. 2.ª Edición. Intercoop Editora Cooperativa Limitada: Buenos Aires.

- ARANZADI, D. 1989. «Actualidad de los valores y de la formación en el Cooperativismo» in *Anuario de Estudios Cooperativos*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- ARIZMENDIARRIETA, José María. 1983. *Pensamientos*. Caja laboral Popular: Estella.
- ARNÁEZ ARCE, Vega María. 2022. «La contratación pública socialmente sostenible. la alternativa del modelo cooperativo». *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, n.º 60 (julio), 47-82. <https://doi.org/10.18543/baidc.2389>
- ASSIS, D. M.; NASCIMENTO, J. L. 2017. «Cinismo organizacional: Estudio preliminar de adaptação de uma escala de medida para o contexto português». *Análise Psicológica*. Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas da Universidade de Lisboa.
- BARDEN, Júlia Elisabete, Deivid ILECKI FORGIARINI, Fernanda Cristina WIEBUSCH SINDELAR, Carlos Cândido DA SILVA CYRNE, y Alexandre DE SOUZA GARCIA. 2024. «Identidad cooperativa: una revisión sistemática de la literatura». *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, n.º 65 (diciembre), 223-46. <https://doi.org/10.18543/baidc.2867>
- BAUMAN, Z. 1997. *Ética pós-moderna*. Tradução João Rezende Costa. Paulus: São Paulo.
- BAUMAN, Z. 2000. *Modernidade líquida*. Tradução: Plínio Dentzien. Jorge Zahar Editor: Rio de Janeiro.
- BAUMAN, Z. 2005. *Vida líquida*. Traducción: Albino Santos Mosquera. ESPAPDF.
- BAUMERT, Maria Júlia. 2024. *Boeing, Braskem, Americanas e Light: Até onde vai o cinismo?* Disponible en <https://monitordomercado.com.br/noticias/mercados/69121-boeing-braskem-americanas-e-light-ate-onde-vai-o-cinismo/> Acceso en 01 nov 2024.
- BENEVIDES PINHO, D. 1987. *Evolución del pensamiento cooperativista*. Editora Cooperativa Limitada: Buenos Aires: Intercoop.
- COLÓN MORALES, Rubén. 2024. «La buena persona cooperativa educada y comprometida como estándar fiduciario de conducta aplicable a los sujetos particulares del derecho cooperativo: una propuesta doctrinaria para Latinoamérica». *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, n.º 65 (diciembre), 153-204. <https://doi.org/10.18543/baidc.2962>
- EASYCOOP. 2024. *Cooperativismo pelo mundo: 1 bilhão de pessoas por uma economia mais justa e sustentável*. Disponible en <https://www.credicocaptec.com.br> Acceso en 01 nov 2024.
- FERREIRA, A. B. de H. 1999. *Novo Aurélio Século XXI*. 3 ed. Ed. Nova Fronteira: Rio de Janeiro.
- GADEA SOLER, Enrique. 2024. «Considerations for the Regulation of a Flexible Type of Co-Operative Society: Co-Operative Values and Principles As Limits to the Autonomous Will of the Members». *International Association of Cooperative Law Journal*, no. 64 (July), 135-56. <https://doi.org/10.18543/baidc.2726>
- HIDALGO ROMERO, Pablo David, María Elena PULGAR SALAZAR, y Carmen Amelia CORAL GUERRERO. 2024. «El ADN de la economía popular y solidaria en Ecuador: explorando las características clave de un sistema econó-



- mico alternativo». *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos* 146, n.º febrero: e93671. <https://doi.org/10.5209/reve.93671>
- ITKONEN, R. 1992. «El verdadero significado de las cooperativas» in *Revista de la Cooperación Internacional*. 25,3, ACI.
- KRUEGER, Guilherme, y Pedro RIBEIRO. 2022. «Urbi et orbi: o cooperativismo como expressão prática do princípio da subsidiariedade». *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, n.º 60 (julio), 191-219. <https://doi.org/10.18543/baidc.2264>
- LADILAW, A. F. *Las cooperativas en el año 2000*. 1981. Confederación Mejicana de Cajas Populares: México D. F.: ACI.
- LLOMBART BOSCH, D. «Aproximación a la sociología de la cooperación» in *Revista de Estudios Cooperativos*. 77, Madrid: Asociación de Estudios Cooperativos.
- LASSERRE, G. 1979. «La moral cooperativa». in *Revista de la Cooperación Internacional*. 12, 3, ACI, p. 213
- LUQUE GONZÁLEZ, A., MERINO CHILQUINGA, V.E., y ALDAS VARGAS, M.C. 2023. «Análisis del sabotaje de la economía social y de las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador». *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, n.º 62 (julio), 109-36. <https://doi.org/10.18543/baidc.2604>
- MAC PHERSON, I. 1995. «Los principios cooperativos» in *Revista de la Cooperación Internacional*. 28, 3, ACI, 1995.
- MARCUS, L. 1992. «Valores cooperativos básicos: La ideología no ha muerto» in *Revista de la Cooperación Internacional*. 25,3, ACI.
- MIRANDA, José Eduardo de. 2012. *De la crisis de identidad al rescate de la génesis del Cooperativismo*. Madrid: Dykinson.
- MIRANDA, José Eduardo de. 2022. «Cooperativismo, sentimiento de comunidad y redención social». *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, n.º 61 (diciembre), 79-94. <https://doi.org/10.18543/baidc.2480>
- MIRANDA, José Eduardo de, y CORRÊA LIMA, Andrea. 2024. «La identidad cooperativa en el contexto de la Ley de Cooperativas de Euskadi». *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, n.º 63 (enero), 19-31. <https://doi.org/10.18543/baidc.2828>
- MORALES, A. C. 1990. «Cooperativismo de "transformación" versus cooperativismo de "consolidación": los principios cooperativos "clásicos" y su vigencia» in *Anuario de Estudios Cooperativos*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- OLIVEIRA, Marco. 2024. *Cinismo*. Disponible en <https://brasile scola.uol.com.br/filosofia/cinismo.htm> Acceso en 18 nov 2024.
- PAZ, Y. 1992. «Reflexiones sobre los valores básicos» in *Revista de la Cooperación Internacional*. 25,3, ACI.
- RIBEIRO, D. 2024. «Significado de cinismo.» *Dicionário online de português*. Disponible en <https://www.dicio.com.br/cinismo/> Acceso en 18 nov 2024.
- SALINAS RAMOS, F. 1995. «Notas para bucear en la identidad cooperativa» in *Revista de Estudios Cooperativos*. 61.
- SARIN, B. M. 1992. «Reformulación de los principios cooperativos» in *Revista de la Cooperación Internacional*. 25,3, ACI, 1992.

- URIBE GARZÓN, C. 1996. «El pensamiento cooperativo en el congreso de la Alianza Cooperativa Internacional, Manchester, 1995» in *ACI. Los principios cooperativos para el siglo XXI*. Bogotá: ACI - Fondo Nacional Universitario.
- VARGAS SÁNCHEZ, A. 1995. «La identidad cooperativa y la cooperativa como empresa: luces y sombras» in *Revista de Estudios Cooperativos*. N.º 61.
- VARGAS VASSEROT, Carlos. 2024. «Los principios cooperativos, su relatividad y su discutido valor como fuentes del derecho». *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, n.º 64 (julio), 19-42. <https://doi.org/10.18543/baidc.2977>
- YAMAGISHI, M. y otros. 1995. «Proyecto conjunto de democracia participativa» in *Revista de la Cooperación Internacional*. 28, 3, ACI.

# Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo

International Association  
of Cooperative Law Journal